

REF.: MODIFICA **DECRETO N° 077/2014 DE RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE GESTION ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO QUE INDICA.**

17 / 2014.

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2014.

**VISTOS:**

1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.

2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.

3.- Que por Decreto Exento N°2674/2013, se creó la carrera de Enfermería dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Que mediante Decreto Exento N° 427/2014, se incorporó en la estructura académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Departamento Disciplinario de Enfermería y la Coordinación Docente de Carrera de Enfermería, razón por la cual resulta necesario modificar el Decreto N° 077/2011, con el objeto de incorporar al Director de Departamento Disciplinario de Enfermería y al Coordinador Docente de la Carrera de Enfermería como beneficiarios de dicha asignación.

5.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decreto N° 077/2011 de esta Rectoría y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- **INCORPÓRESE**, en el número 4 de la parte dispositiva del Decreto N° 077, de 2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, los siguientes cargos y/o funciones:

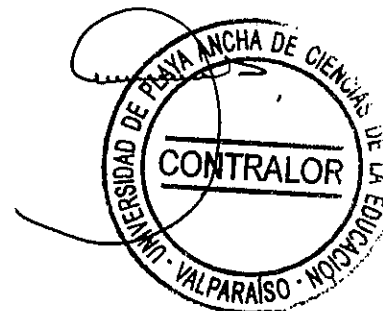


CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Director de Departamento Disciplinario de Enfermería	31
Coordinador Docente de la carrera de Enfermería	15

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



*[Handwritten signature]*  
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO  
RECTOR



**DISTRIBUCION:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Administración y Finanzas/ Dirección Adm. Recursos Humanos / Remuneraciones / Facultades (8) / Asesoría Jurídica/ Archivo

